EJERCITO Y ARMADA

Los duros con el Informe

Un oficio enviado por el almirante Martínez Bush a los demás comandantes en jefe haciéndoles ver la necesidad de citar al Consejo de Seguridad Nacional, habría sido lo que decidió a Aylwin a hacer suya la iniciativa

María Irene Soto

Fue en Viña del Mar, en una reunión de la que no quedaron testimonios gráficos ni menos escritos, entre el Presidente de la República, Patricio Aylwin, y el comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Martínez Bush, en donde se habló de la posibilidad de citar al Consejo de Seguridad Nacional.

El encuentro, que duró apenas media hora, se realizó en el Palacio de Cerro Castillo la mañana del domingo 10 de marzo, horas antes de que el Presidente recibiera en visita oficial a la infanta Cristina de Borbón. La excusa de que el almirante Martínez fue a comunicarle personalmente al Presidente que el yate "Blanca Estela", de la Armada de Chile, estaba listo para recibir a la hija de los reyes de España, permitió que pasara inadvertido este otro motivo -indudablemente más importante- de la presencia del comandante en Cerro Castillo.

Por esos días, en el gobierno había inquietud porque se sabía que el almirante estaba acariciando la idea de citar al Consejo de Seguridad Nacional para allí hacer presente y dejar constancia histórica de las aprensiones de su institución con el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación. Altos funcionarios de La Moneda conocían ya un documento interno que había elaborado el almirante que distribuyó al interior de su institución días antes de que se conociera el texto final del Informe Rettig. Dijo el almirante Martínez Bush en ese documento:

"Es un hecho que al llevar a cabo una guerra interna, que permitiera enfrentar el accionar terrorista, es dable, aun cuando no deseable, que se produjeran hechos violentos y pérdidas de vidas humanas. Esta lamentable realidad es aún más trágica cuando se da entre compatriotas. Por ello, y con el propósito de establecer la concordia y la paz social, en 1978 fue promulgada una Ley de Amnistía, la que en su oportunidad contó con el más amplio respaldo ciudadano.

"En consecuencia, los hechos denunciados en dicho informe deben ser situados dentro del marco histórico descrito, y sus eventuales efectos, ajustados a nuestra legalidad vigente hoy".

Con esos antecedentes en la mano y con la información adicional de que el Ejército estaba en una posición bastante similar, el Presidente habría decidido -y se dice que así se lo comunicó al almirante- citar él mismo el Consejo de Seguridad Nacional. La decisión, al parecer, no fue consultada ni con sus asesores más cercanos ni tampoco con los demás miembros del Consejo que le son afines.

OFICIO RESERVADO

¿Por qué el Presidente prefirió ser él quien convocara al Consejo?

Antes de ir a la cita de Cerro Castillo, el almirante Martínez Bush había enviado un oficio reservado a los demás comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, generales Augusto Pinochet, Fernando Matthei, y al general director de Carabineros, Rodolfo Stange. En él, se refería a la "gravedad" de las materias que contenía el informe de la Comisión Rettig y a la "necesidad" de dar a conocer sus aprensiones en el seno del Consejo de

General Pinochet: le importa dejar constancia histórica de su rechazo.





Stange y Matthei ya hicieron un gesto: el gobierno quiere que el Ejército y la Marina, al menos, respalden al informe

Seguridad Nacional.

Al momento de la reunión, según la versión que le dio a HOY una fuente militar, dos instituciones habían respondido afirmativamente al deseo del almirante -el Ejército y Carabineros-y habían agregado que cualquiera de las dos estaría dispuesta a convocar al Consejo de Seguridad, junto con la Armada, si es que el gobierno no acogía sus planteamientos.

Para el gobierno, con una gira presidencial por Europa en ciernes, era un mal momento para entrar en un escenario netamente confrontacional, por lo cual el Presidente habría resuelto tomar él la iniciativa dándole otro tono a la convocatoria. El viernes 22, tras una reunión en su casa de calle Amapolas a la que asistió el jefe del estado mayor de la Defensa Nacional, general Luis Henríquez Riffo, secretario del Consejo de Seguridad Nacional, su decisión se afirmó.

RENUNCIA CON ELASTICO

Sin embargo, la decisión presidencial, según se ha dicho en fuentes del gobierno, busca poner el marco necesario para las instituciones armadas

que aún no se han pronunciado respecto del informe finalmente lo hagan. Pero también tuvo costos para el gobierno.

El martes 19, en la tarde, un general irritado y molesto llegó hasta las oficinas del ministro de Defensa, Patricio Rojas: el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Fernando Matthei Aubel. La citación por parte del gobierno al Consejo de Seguridad Nacional, lo dejaba bastante descolocado porque él ya había emitido un pronunciamiento apoyando la posición del Presidente. Fue entonces cuando se trató el tema de la renuncia, que tanto bombo tuvo la semana pasada. A Matthei, cuyos problemas de salud tras un accidente aéreo que le dañó la columna lo complican para seguir al mando de su institución, la decisión de Aylwin lo impulsó a hacer efectiva su renuncia en ese momento. Pero, para el gobierno, con un Consejo de Seguridad citado, según se aseguró al cierre de este edición para este miércoles 27, una renuncia de uno de los comandantes en iefe que presumiblemente apoyaría con fuerza las decisiones del Presidente. era del todo inconveniente. Y, por lo visto, lo convencieron de no renunciar.

El Ejército y la Armada están de acuerdo principalmente en entregar los respectivos informes, que han trabajado por separado los altos mandos de cada institución, en el Consejo de Seguridad Nacional con la finalidad fundamental, para ellos, de dejar constancia histórica de su rechazo al informe ("sólo es un juicio popular de cuello y corbata", sostienen en privado algunos militares) y de solicitar, en la reunión de este miércoles 27, que se le de igual publicidad a sus documentos que la que se le otorgó al informe que elaboró la Comisión Verdad v Reconciliación.

INFORME ES "LAPIDARIO"

El tratamiento al documento que emitió la Comisión Rettig por parte del Ejército y la Armada va a ser "duro", según se anticipó. Los altos mandos de esas instituciones han coincidido en que el informe "es lapidario con las instituciones, injusto e incompleto". En consecuencia, aunque los matices pueden ser distintos,

lo que harán ambas fuerzas será rechazar el informe de la Comisión Rettig.

El general director de Carabineros, que ha entregado pistas equívocas tanto hacia el interior de su institución como hacia afuera, optó por entregar su opinión favorable al informe el viernes 21 a las 18:30.

A comienzos de la semana pasada, por ejemplo, había reunido en el segundo piso del edificio de la Dirección General de Carabineros a los generales, primero, y a los coroneles, después, para decirles que él no iba a emitir ningún tipo de pronunciamiento:

-Esto de la Comisión Rettig se terminó -habría dicho Stange-. Yo no me voy a pronunciar ni voy a asumir ningún tipo de responsabilidades.

Ante versiones de su renuncia -deseo que, al parecer, persiste en algunos miembros de la oficialidad-, el general Stange aseguró categóricamente en esa reunión que él no renunciaría: "Les notifico a todos que me voy a quedar los cuatro años que dure este gobierno y que me confiere la Constitución", habrían sido sus palabras.

De paso, eso sí, reconoció que su salud estaba un tanto debilitada: en dos ocasiones ha debido ser internado de urgencia en el hospital institucional a causa de pre infartos. La última vez le ocurrió el fin de semana del 10 de febrero cuando el general se encontraba en su fundo, cercano a la ciudad de Osorno, y tuvo que ser traslado de urgencia a la UTI del Hospital de Carabineros de Santiago. Después de eso, las instrucciones del médico fueron perentorias: reposo absoluto y evitar situaciones que podrían complicar su estado de salud.

Sin embargo, en la declaración del viernes 21, que sorprendió al Ejército que pensaba que Carabineros estaba alineado con su misma posición, el general Stange no sólo respaldó al informe de la Comisión Rettig sino que, además, añadió que su institución está dispuesta a "hacer lo necesario para sanar las heridas del pasado".

RAZONES MILITARES

El Ejército y la Armada rechazan el informe con los siguientes argumentos:

Primero, el más repetido: que desconoce la existencia de un estado de guerra interna ("había una guerra civil larvada" o "una guerra interna no convencional", es lo que dirán la Marina y el Ejército).

Segundo, dicen que se ha impugnado a un poder del Estado, el Judicial, lo que debilitaría un elemento clave de la institucionalidad.

Tercero, que impugna a las Fuerzas Armadas como tales, considerando que son instituciones permanentes de la República.

Cuarto, que, antes de que las Fuerzas Armadas pudieran emitir una respuesta, el canciller Enrique Silva Cimma le envió copias del informe a las embajadas chilenas de distintas partes del mundo y a la Organización de Naciones Unidas como un documento oficial del Estado chileno.

Quinto, que la comisión se formó

General Stange: su apoyo al informe sorprendió a los militares.



un juicio de valor negativo respecto de las instituciones. Ejemplo: cuando el informe las acusa de no respetar a los conscriptos.

Sexto, que la comisión falla algunos de los casos cuando todavía está pendiente la resolución judicial. Ejemplo: el caso Letelier en el que la comisión se formó la convicción de que los culpables son agentes de la DINA.

Séptimo, que se establece en la parte conceptual que los militares violaron sistemáticamente los derechos humanos.

Lo que no se sabe todavía es que ocurrirá en ésta que sería la segunda sesión del Consejo de Seguridad Nacional convocada bajo el gobierno de Aylwin (la primera fue el 7 de agosto del año pasado). Hasta el viernes, el gobierno negociaba la posibilidad de variar los temas de la agenda, mientras el Ejército y la Armada insistían que debía ser uno solo: la respuesta al informe de la Comisión Rettig.

Por un lado, el Ejército sostenía que se conformaba con que su opinión se conozca con la publicidad necesaria como para que la opinión pública no consuma el Informe Rettig como la única verdad. Y, por otro lado, el gobierno estaba dispuesto a hacer ciertas concesiones siempre y cuando las Fuerzas Armadas valoraran en su respuesta la actitud del Presidente de gobernar en pro de la reconciliación de los chilenos.

Un gesto, eso es lo que pide el gobierno. Ya lo hicieron Matthei y Stange.

Quiénes asisten al Consejo de Seguridad Nacional

Ocho son los miembros del Consejo de Seguridad Nacional con derecho a voto, más un secretario, cargo que ocupa, según la Constitución, el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En la actualidad es el general Luis Henríquez Riffo.

Los integrantes son los siguientes:

- 1. El Presidente de la República, Patricio Aylwin.
- 2. El presidente del Senado, Gabriel Valdés.
- 3. El presidente de la Corte Suprema, Luis Maldonado.
- 4. El comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet.
- 5. El comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Martínez.
- 6. El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Fernando Matthei.
 - 7. El general director de Carabineros, general Rodolfo Stange.
 - 8. El contralor general de la República, Osvaldo Iturriaga.